

R



- Acebal
- Álvarez
- Alvear
- Arroyo Seco
- Capitán Bermúdez
- Carmen del Sauce
- Coronel Domínguez
- Empalme Villa Constitución
- Fighiera
- Fray Luis Beltrán
- Funes
- General Lagos
- Granadero Baigorria
- Ibarlucea
- Pavón
- Pérez
- Piñero
- Pueblo Andino
- Pueblo Esther
- Ricardone**
- Rosario
- San Lorenzo
- Soldini
- Villa Constitución
- Villa Gobernador Gálvez
- Zavalla

Ricardone

26 ESTRATEGIAS
LOCALES UN PLAN METROPOLITANO





Vecinos y vecinas,

Como Presidente Comunal de Ricardone los invito a involucrarse participando activamente en estas jornadas de trabajo, organizadas con la finalidad de debatir el Plan Urbano Local, lo cual implica pensar juntos el futuro de nuestra localidad y visualizar sus posibilidades de transformación urbanística con una mirada a 10 o 15 años.

En nuestra comuna queremos ofrecer la mejor calidad de vida para los ciudadanos que elijan este lugar para vivir, generando nuevos programas de vivienda y ordenando la implantación de actividades productivas en el territorio, para evitar conflictos con las áreas residenciales. Necesitamos analizar y resolver la mejor convivencia entre los usos productivos rurales y los usos urbanos. Debemos establecer las áreas de nuevo desarrollo en función de los vínculos territoriales que se darán en un futuro próximo.

En este proceso que estamos iniciando de elaboración de nuestro Plan nos proponemos con cada vecino y vecina reconocer juntos los problemas y potencialidades que tenemos, para definir las políticas y estrategias que fijen un camino a seguir, referidas a tres grandes temas destacados por su gran trascendencia: urbanización y vivienda, desarrollo de espacios libres y completamiento de infraestructuras y servicios.

Esta iniciativa, que estamos encauzando en nuestra comuna, se está llevando adelante gracias a nuestra incorporación al “Programa 26 estrategias locales, un plan metropolitano”, junto a otras comunas y municipios que constituyen el Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario (ECOM ROSARIO). Distintas instituciones participarán en su desarrollo coordinadas por el ECOM (Conicet, INTA, Colegio de Arquitectos y Universidad Nacional De Rosario), prestando colaboración técnica y aportando personal idóneo que se sumará a la tarea encauzada por los equipos de Metropolitana y por nuestros técnicos locales.

Su realización se inscribe en el Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), encuadrado en el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda del gobierno nacional, y cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Gobierno de la provincia de Santa Fe.

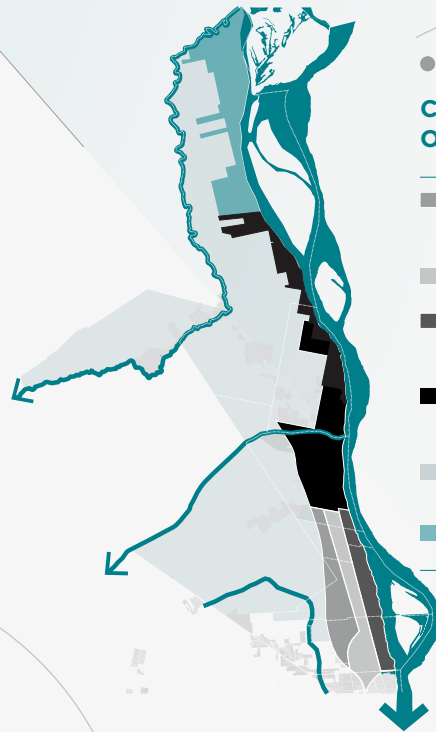
Valoramos su participación y acompañamiento en este proceso, que seguramente marcará el rumbo a seguir para transformar positivamente nuestra comuna y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Juan Carlos Doria
Presidente Comunal de Ricardone

SÍNTESIS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL CORREDOR NORTE

CRITERIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

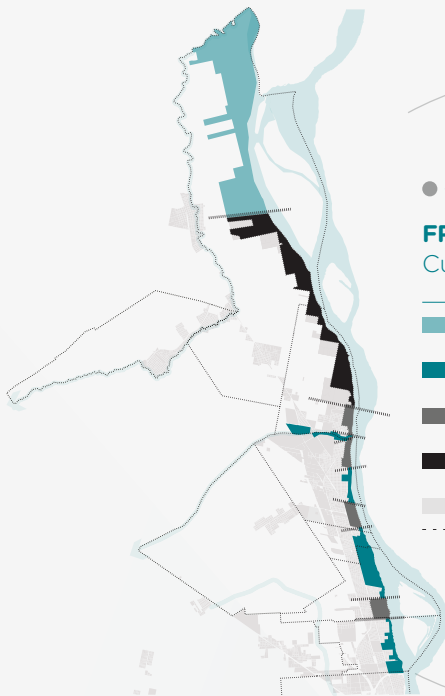
- Franja Oeste**
Coexistencia de áreas residenciales de baja ocupación con áreas industriales y rurales intersticiales
- Franja Central**
Predominancia de áreas residenciales
- Franja Este**
Coexistencia de áreas residenciales, portuarias e industriales, con presencia de áreas vacantes o subutilizadas
- Nodo Noroeste**
Coexistencia de áreas residenciales, portuarias e industriales de alta consolidación
- Borde Oeste**
Núcleos residenciales rodeados de importantes áreas rurales
- Preservación de áreas rurales con alto valor ambiental



FRENTES RIBEREÑOS

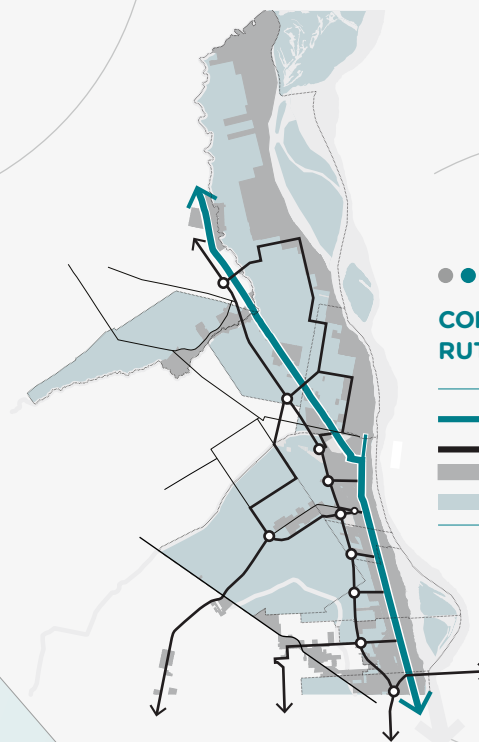
Cursos de agua

- Tramo ribereño de protección rural y/o ambiental
- Tramo ribereño de consolidación y reordenamiento residencial y recreativo
- Tramo ribereño de reestructuración productivo industrial
- Tramo ribereño de completamiento productivo industrial
- Área urbana
-



CORREDOR INTERURBANO RUTA NACIONAL 11

- Tramo con tratamiento urbano RN° 11
- Sistema vial primario
- Área urbanizada
- Área rural





POTENCIALIDADES

El Corredor Norte del Área Metropolitana de Rosario (AMR) se extiende a la vera del Paraná y se estructura principalmente en torno a la ruta nacional N° 11, coincidente con la traza del ferrocarril Gral. M. Belgrano; a la traza del ferrocarril Gral. B. Mitre (Ramal Ceres-Rosario) y a la autopista Rosario-Santa Fe. Las localidades que lo conforman son: Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luís Beltrán, San Lorenzo, Puerto San Martín, Timbúes, Pueblo Andino y Ricardone. Este corredor conforma una estructura territorial con lógicas y dinámicas propias íntimamente vinculadas a su origen y desarrollo, predominantemente industrial y estrechamente asociado a la conformación de la cadena portuaria que distingue especialmente al Área Metropolitana de Rosario. Presenta características análogas y problemáticas comunes que requieren ser abordadas coordinadamente entre todas las localidades que lo integran.

Hacia el este, las áreas urbanizadas del corredor componen una conurbación que se extiende desde Puerto Gral. San Martín hasta Rosario. El Corredor Norte es el que presenta la mayor densidad, extensión y continuidad de toda el AMR, con una presencia muy significativa de instalaciones portuarias e industriales consolidadas sobre la ribera, lo que define en gran medida su perfil productivo que conforma la base económica del desarrollo regional. Hacia el oeste y el norte, este corredor se caracteriza por la predominancia de suelo rural y por la presencia de núcleos urbanos de menor escala, predominantemente residenciales y dependientes, en diversos aspectos, de las localidades que conforman la extensión conurbada hacia el este. La ribera del río Paraná se caracteriza por la presencia de una barranca alta con bajadas puntuales que permiten, en escasos puntos a lo largo de su recorrido, la presencia de pequeñas playas y lugares acotados de contacto con el agua.

Sin embargo, a pesar de la consolidación de usos productivos/portuarios asentados sobre el frente ribereño, existen aún importantes predios situados en una posición estratégica que representan la reserva de suelo para potenciales desarrollos urbanos de apertura al río, con la incorporación de espacios públicos y equipamientos comunitarios útiles para todo el corredor (predio Eva Perón en Granadero Baigorria, Fábrica de Armas en Capitán Bermúdez).



PROBLEMAS

Las principales problemáticas urbanísticas identificadas en el corredor son:

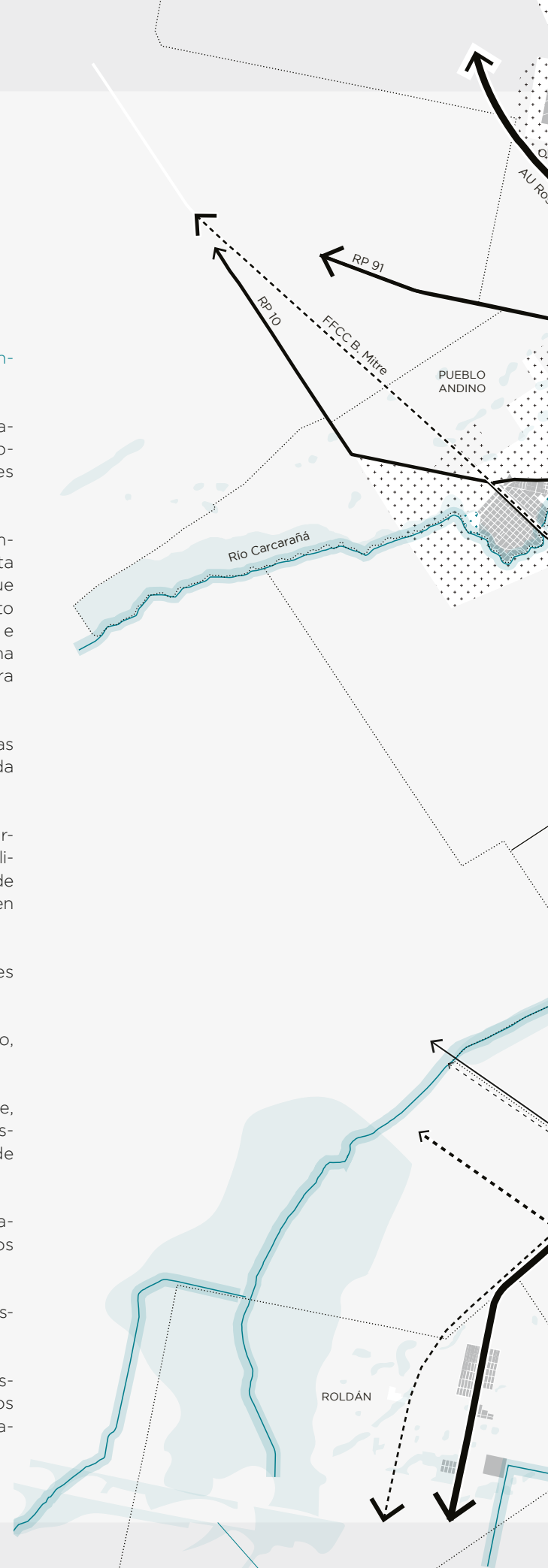
- Alto impacto ambiental, provocado por la actividad industrial, que se desarrolla en forma imbricada con la residencia; generando un gran flujo de camiones que circulan en el área y que producen la saturación de sus principales vías de comunicación.
- Grandes deficiencias en la estructura vial y ferroviaria de acceso a las implantaciones productivas localizadas sobre la costa.
- Accesibilidad al río, visiblemente comprometida por la existencia de grandes enclaves productivos, principalmente en el tramo norte, aunque es posible reconocer la existencia de tramos de costa aún no industrializada que pueden recuperarse para el uso público.
- Presencia de las vías del Ferrocarril Gral. M. Belgrano que, si bien constituyen una barrera física para la integración urbana y accesibilidad al río, también representan una gran potencialidad para su transformación en soporte físico útil en la generación de un sistema de vinculación metropolitano.
- Inexistencia de una traza vial de jerarquía en sentido norte-sur que funcione como alternativa a la ruta N° 11, con un gran congestionamiento y superposición del tránsito de vehículos particulares con el tránsito de carga.
- Carencia de infraestructuras y servicios, en lo que respecta a la provisión de agua y tendidos cloacales, por la necesidad de construcción del Acueducto y la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en San Lorenzo.
- Falta de un servicio de transporte público interno adecuado en algunas localidades y de un sistema de transporte eficiente a nivel metropolitano.
- Presencia de asentamientos irregulares radicados, principalmente, en la ribera del río Paraná y en el arroyo San Lorenzo.
- Carencia de una estrategia común para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU). Actualmente, cada una de las localidades aborda el tema individualmente y en su mayoría deposita sus residuos en basurales a cielo abierto.
- Falta de instrumentos urbanísticos adecuados para regular el creciente desarrollo de urbanizaciones residenciales e instalaciones productivas, de alto impacto ambiental y con dificultades para acceder a una prestación de servicios satisfactoria.
- Desaprovechamiento y degradación en áreas de alto valor estratégico y problemas de contaminación ambiental en establecimientos industriales abandonados.

●● CORREDOR NORTE

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO METROPOLITANO

De acuerdo a los lineamientos generales del modelo de urbanización que se plantea para el Área Metropolitana de Rosario, en el Corredor Norte se propone:

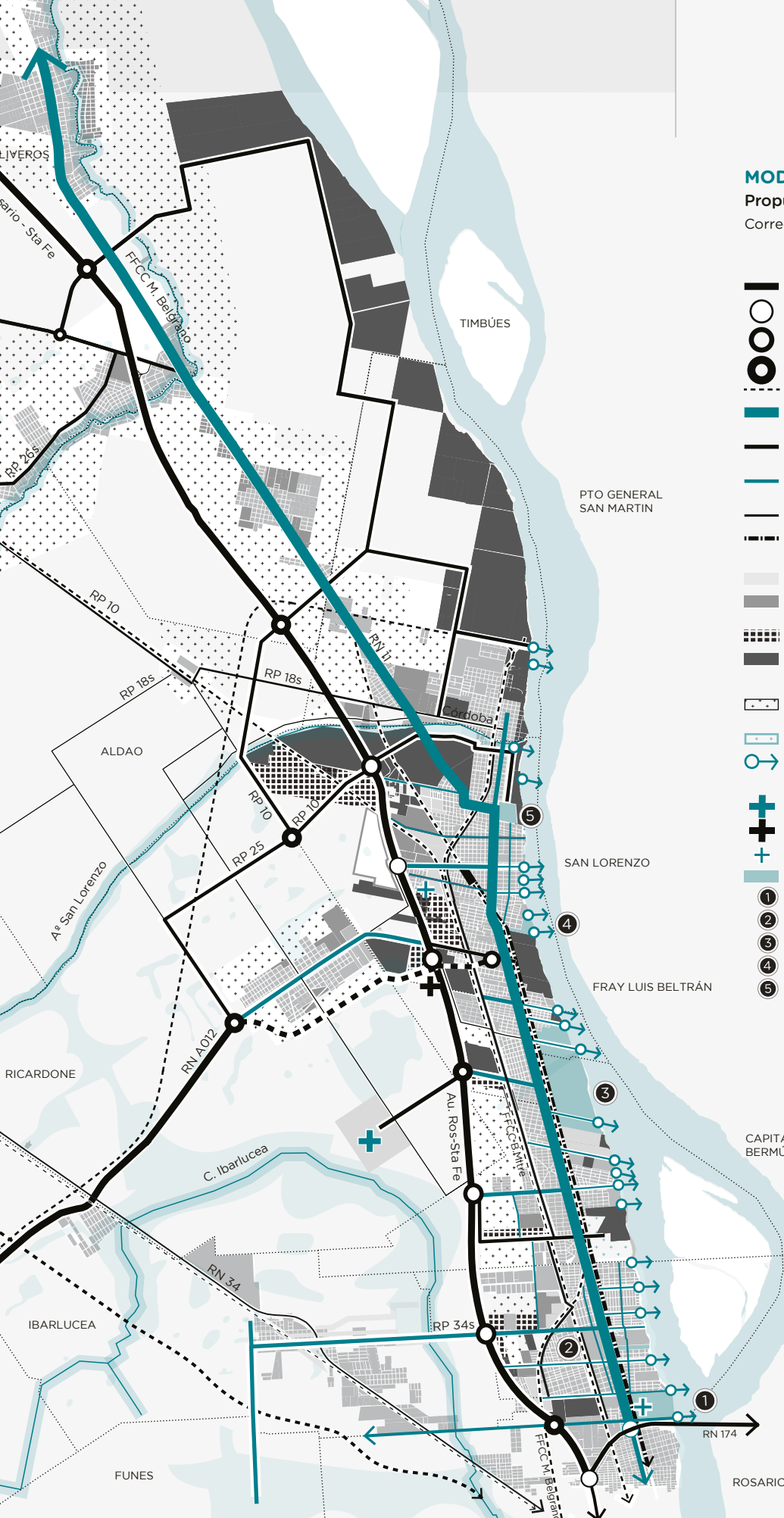
- El desarrollo de un sistema eficiente de movilidad integral, evitando el atravesamiento del paso de camiones por las plantas urbanas de las localidades del corredor y canalizando el transporte de cargas mediante un sistema de corredores logísticos.
- La reconversión en corredor interurbano de la ruta nacional N° 11, a partir de la implementación de un servicio tranviario metropolitano de pasajeros, que se presenta como una oportunidad para reafirmar y extender el carácter de “centro lineal” que en varios tramos asume este eje estructurador interurbano, con impacto directo en Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán y San Lorenzo, e indirecto, en el resto de las localidades del Corredor Norte. Construcción de una calle trazada en forma paralela y al este de las vías del ex Ferrocarril Belgrano, para canalizar fundamentalmente el transporte público de pasajeros.
- La implementación de un Corredor Interurbano para canalizar el tránsito de cargas menores, a desarrollarse en forma paralela a las vías del Ferrocarril Mitre, extendida desde la AO12, en San Lorenzo, hasta la Avenida de Circunvalación en Rosario.
- El ordenamiento, mediante el desarrollo de planes especiales, de los procesos de urbanización y transformación de la ribera del Paraná, contemplando el acceso público al frente costero, la continuidad de recorridos donde sea posible, la protección de elementos paisajísticos y naturales y la reestructuración o consolidación industrial en sectores ya muy comprometidos -y alejados de la planta urbana-.
- La generación de nuevos accesos al río y a la costa utilizando las trazas de calles delineadas en forma perpendiculares al río.
- La refuncionalización y puesta en valor del patrimonio histórico y arquitectónico, urbano y rural, presente en el ámbito territorial del Corredor Norte del AMR.
- La restricción a la conformación de nuevas áreas residenciales en la Franja Oeste, en las grandes extensiones rurales del Borde Oeste y en torno a las grandes instalaciones industriales y portuarias del Nodo Noroeste, “congelando” el estado de hecho y vetando la construcción de nuevas viviendas.
- La consolidación de las plantas urbanas, alentando el completamiento de los vacíos intersticiales localizados dentro de cada núcleo urbano, y el desaliento de los procesos de expansión que generan dispersión.
- La refuncionalización del Centro de Disposición de Residuos de Ricardone para su transformación en un Centro GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos).
- La ampliación de la Planta de Aguas, localizada en Granadero Baigorria, y la construcción del Acueducto, la construcción de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en San Lorenzo y de los conductos correspondientes y de la subestación transformadora de energía en Granadero Baigorria.



MODELO TERRITORIAL PROYECTUAL

Propuesta integrada Directrices de Ordenamiento Territorial

Corredor Norte



Ordenación de las infraestructuras de la movilidad

- Corredores regionales de carga (Autopistas - Rutas nacionales y provinciales - Cinturón de Ronda Integrado)
- Acceso existente por Autopista (prioridad automóvil)
- Acceso existente por Autopista (prioridad transporte de carga)
- Acceso propuesto por Autopista (prioridad transporte de carga)
- Red de ferrocarril existente
- Vía metropolitana interurbana RN 11 Transporte de personas. Concentración del transporte público
- Conectores a áreas industriales y portuarias (Autopistas - Rutas nacionales y provinciales - Cinturón de Ronda Integrado)
- Vía de estructuración local Estructura de la dinámica local en función de la configuración metropolitana
- Vías colectoras paralela al ferrocarril
- Propuesta de servicio tranviario metropolitano

Ordenación de las áreas urbanizadas

- Área urbanizada ocupada o en proceso de ocupación
- Área de expansión urbana Crecimiento de la planta urbana en forma programada
- Suelo recomendado para uso industrial
- Concentraciones portuarias e industriales a mantener o limitar

Ordenación de los espacios libres

- Área periurbana Incentivo de desarrollo productivos agrícolas alternativos
- Área natural protegida
- Acceso público a la ribera

Grandes infraestructuras de servicios

- Planta de tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
- Planta de tratamiento cloacal
- Planta de tratamiento de agua
- Proyectos especiales
- Parque de la Cabecera
- Predio Paganini (complejo Eva Perón)
- Fábrica de Armas y Batallón de Arsenales
- Predio Guerrero Pagoda
- Predio A.C.A.



ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

La comuna de Ricardone, perteneciente al Corredor Norte del Área Metropolitana de Rosario, se localiza aproximadamente a 28 km de la ciudad de Rosario. Si bien Ricardone se desprende como desarrollo urbano del mencionado corredor, está íntimamente ligado a él por la forma en que ingresa al mismo la traza de la ruta nacional AO12, atravesando su núcleo urbano e impactando fuertemente en su estructuración y desarrollo.

La localidad tiene una extensión territorial de 94 km², siendo el 2,5% de suelo urbano (incluyendo trazados viales, ferroviarios y espacio público) y el 97,5% de suelo rural. Según el Censo Nacional realizado en el año 2010 su población es de 2.703 habitantes, presentando notables crecimientos en los últimos períodos intercensales, correspondientes al 96,32% (1991-2001) y al 63,52% (2001-2010). Según estimaciones realizadas por INDEC, se considera que la población de la comuna en el 2018 alcanza los 4.174 habitantes. Si tomamos en cuenta la población total del Corredor Norte, Ricardone aporta en cantidad de habitantes el 1,79%.

Su planta urbana se desarrolla a ambos lados de la ruta nacional AO12, traza vial que establece una conexión con la autopista Rosario-Santa Fe y con la ruta provincial N° 25. El distrito de Ricardone linda hacia el este con las ciudades de San Lorenzo, Fray Luis Beltrán y Capitán Bermúdez, al norte con Aldao, y al sur con Ibarlucea y Luis Palacios. La cercanía a los principales puertos exportadores de cereales ocasiona que diariamente ingresen 5.000 camiones. Sin embargo, esto no ha sido un obstáculo para desarrollar un fuerte rol residencial, que se comprueba en el alto incremento poblacional que se registra en las últimas dos décadas. Su reconocimiento como centro urbano de valor en el AMR está dado, también, por la presencia del relleno sanitario, que ha oficiado con centro de disposición de residuos de muchas localidades del área. El proyecto en vista de su refuncionalización para convertirlo en un nuevo Centro GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos), es de gran importancia para todo el Corredor Norte Metropolitano.

TRES GRANDES OBJETIVOS GENERALES MARCARÁN EL FUTURO DESARROLLO DE LA COMUNA DE RICARDONE:

1. Consolidar la planta urbana existente, restringiendo los procesos expansivos. Ricardone presenta una planta urbana compacta, estructurada a ambos lados de la ruta nacional AO12 y rodeada, mayormente, por territorio rural. No obstante, en otras localidades del Área Metropolitana de Rosario, en los últimos años, se registra la tendencia de un modelo urbanización dispersa. Por lo cual, a fin de evitar que esta tendencia se replique en la jurisdicción de Ricardone perdiendo la compacidad, se propone completar los vacíos existentes en su planta urbana con una ampliación muy acotada a sus áreas contiguas inmediatas, evitando así nuevos procesos expansivos dispersos.

2. Reestructurar el sistema vial y potenciar la centralidad local. La ruta nacional AO12 resulta componente estructurador de la planta urbana de Ricardone; sin embargo, también es el elemento principal de su partición en dos sectores: norte y sur. Asimismo, debido al gran caudal de tráfico de cargas, la localidad presenta numerosos conflictos, como accidentes viales y serios niveles de congestión vehicular y contaminación ambiental. Por lo cual, se propone una reestructuración del sistema vial, con la construcción de una traza alternativa de la ruta nacional AO12, ubicada hacia el sur de la planta urbana, para canalizar y desviar la movilidad de cargas pesadas, logrando así la segregación entre el transporte de personas y el de cargas y fomentando el transporte público de pasajeros. Esto implica rediseñar la traza vial existente transformándola en una avenida central y recomponiendo la planta urbana. Otra operación importante está dada por la recomposición del sistema vial interno de la localidad estableciendo circuitos perimetrales de ronda y bulevares transversales.

3. Ordenar el uso productivo, protegiendo las áreas residenciales. Se identifica la presencia de grandes extensiones rurales que utilizan agroquímicos junto a sectores residenciales. Asimismo, también se registra la presencia de algunos establecimientos industriales dentro del tejido urbano. A fin de garantizar un desarrollo adecuado de los usos productivos protegiendo a la residencia, se propone el ordenamiento de los distintos usos del suelo, definiendo los sectores destinados a la localización industrial y de servicios; también, incorporando la categoría de "suelo periurbano", reconocida como una franja de transición entre el suelo urbano y el suelo rural para contener y proteger al núcleo urbano.

Ricardone



URBANIZACIÓN Y VIVIENDA

1



POTENCIALIDADES

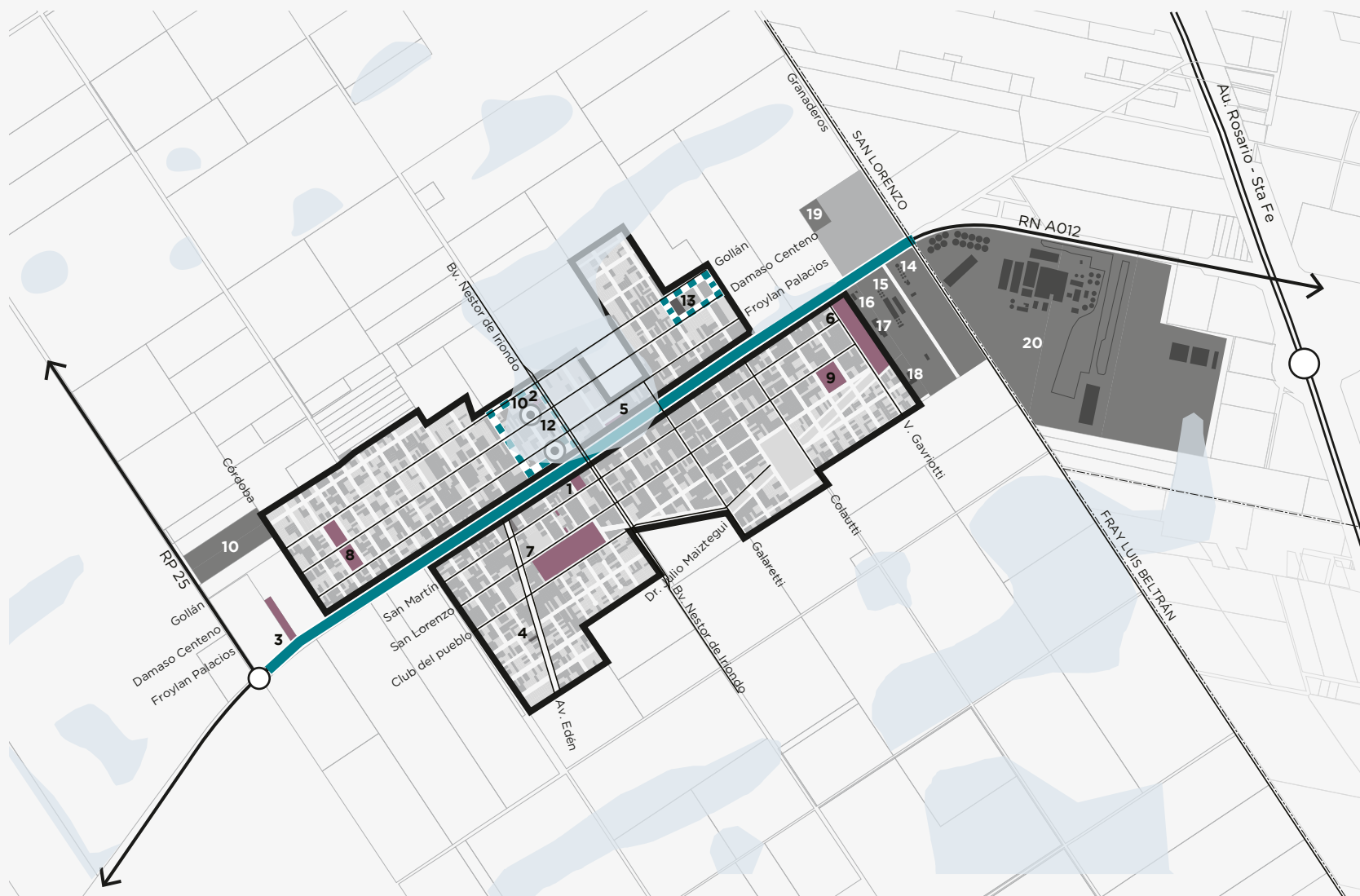
Ricardone es una localidad perteneciente al Corredor Norte Metropolitano, que cuenta con vías de comunicación jerárquica que la relacionan con otras localidades vecinas y con el resto del territorio metropolitano. También registra una importante cantidad de suelo disponible apto para alojar programas de vivienda, reforzando la tendencia a consolidarse como un importante núcleo residencial que se ha registrado en los últimos años. Otro hecho a destacar es la presencia del arroyo San Lorenzo, como su límite jurisdiccional norte, lo que significa contar con un frente de agua de aproximadamente 12 km de extensión.

Esta ciudad posee un fuerte perfil de producción agrícola, pero también residencial, dado que en los últimos años muchos trabajadores provenientes de localidades aledañas (por ejemplo, San Lorenzo y Capitán Bermúdez), han elegido a Ricardone para vivir. Asimismo, se destacan sus establecimientos de educación en los diversos niveles, en especial, la Escuela Agrotécnica, a la cual asisten alumnos de distintas partes de la región. A su vez, presenta un buen nivel de equipamientos culturales y recreativos, públicos y privados. Por otra parte, también registra actividades industriales, mayormente relacionadas al rubro metalmeccánico.



PROBLEMAS

- Fragmentación y desarticulación de la planta urbana por la presencia de la ruta nacional A012 que genera una notable desconexión entre los sectores norte y sur.
- Carencia de instrumentos normativos que regulen adecuadamente el desarrollo de nuevas urbanizaciones y áreas industriales.
- Fricción, en determinados sectores, entre las instalaciones productivas y la residencia.
- Saturación de los equipamientos educativos y hospitalarios existentes.
- Presencia de suelo subutilizado desafectado de los tendidos eléctricos de alta tensión.



Principales Equipamientos

- 1 Club Atlético Independiente
- 2 Club Casa Tenis Ricardone
- 3 Camping Sindicato Químico
- 4 Club Policial
- 5 Plaza Ricardone
- 6 Camping Mutual Amcai
- 7 Escuela Agrotécnica
- 8 Plaza de Frutos
- 9 Plaza de la Salud

Industrias existentes

- 10 Taller Rafa
- 11 Aceros conformados S.R.L
- 12 Agro 2000
- 13 R&B
- 14 Granos del Plata S.R.L
- 15 Molinos
- 16 Coex S.R.L
- 17 Chiaza
- 18 Ecosan Alimentos
- 19 AFA
- 20 Vicentín (San Lorenzo)

Grandes infraestructuras que fragmentan la planta urbana

■ Conflicto entre actividades productivas y residenciales

▭ Fragmentación y desarticulación de las áreas urbanizadas

■ Áreas de riesgo hídrico y vulnerabilidad ambiental

⊙ Localización de actividades industriales en áreas centrales



ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN

La definición de las estrategias locales en Ricardone, destinadas a orientar el desarrollo territorial hacia el modelo deseado, se basa en el reconocimiento de las características y las tendencias actuales de transformación, a fin de mejorar la convivencia entre los distintos usos presentes en la jurisdicción. Ellas son:

1. Definición de nuevas políticas de urbanización

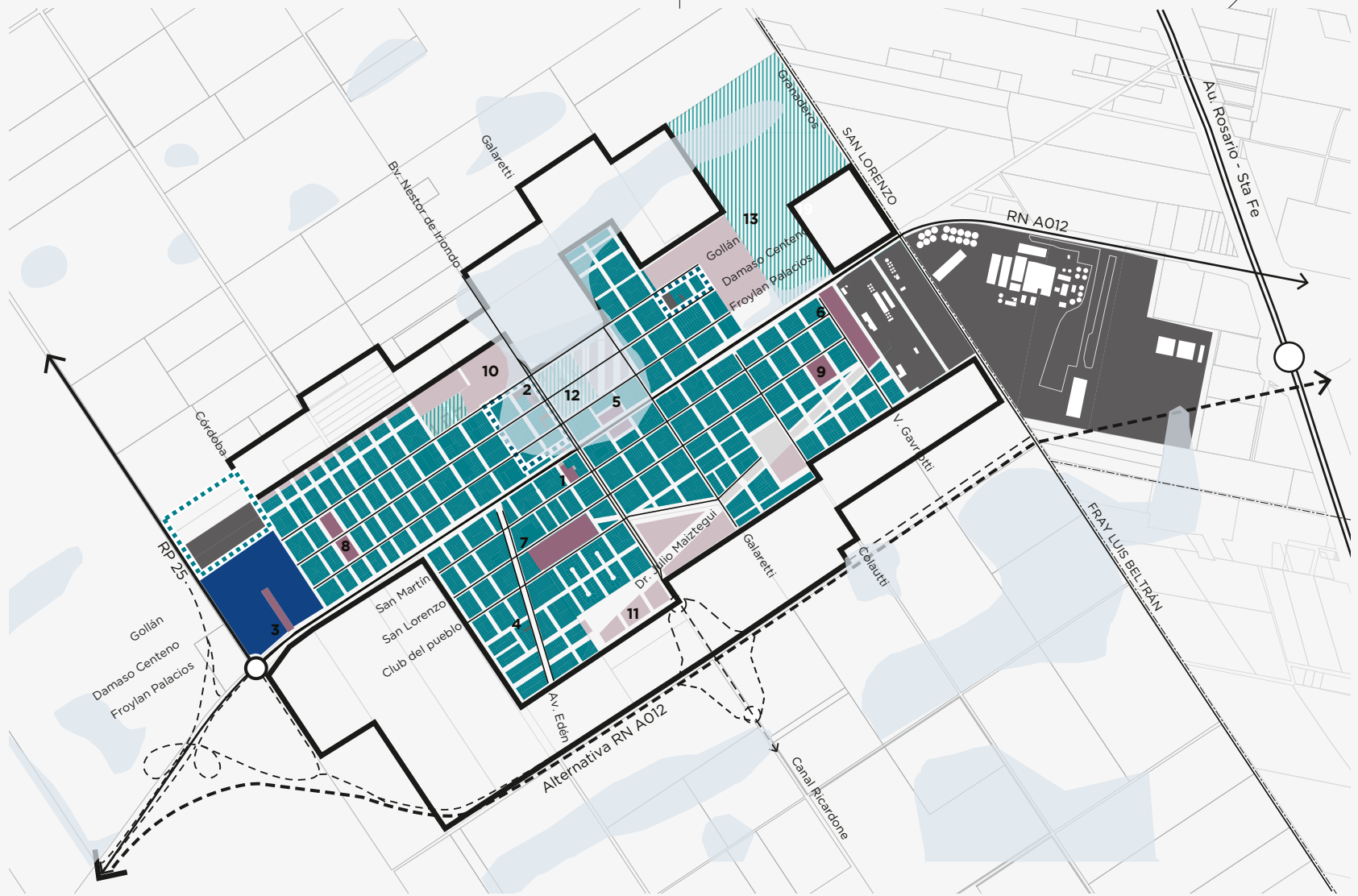
- Restricción de nuevos procesos de urbanización promoviendo la consolidación de la planta ya urbanizada y fomentando el completamiento de los vacíos intersticiales localizados en su interior; también la consolidación de las manzanas aun no ocupadas en su totalidad, con una importante disponibilidad de lotes vacantes que constituyen una oferta de suelo excepcional.
- Prohibición de la conformación de nuevas áreas residenciales en las grandes extensiones rurales existentes en su jurisdicción, calificando este territorio como “Suelo de Protección Rural”.
- Definición, en las áreas residenciales, de indicadores urbanísticos que planteen mayor densidad adecuados a la escala de esta localidad, sin desatender la heterogeneidad tipológica y funcional, promoviendo niveles crecientes de complejidad urbana, con la incorporación de los equipamientos institucionales necesarios y los espacios públicos a escala barrial.

- Desaliento al avance de desarrollos de carácter industrial por sobre áreas destinadas al cultivo extensivo e intensivo, y áreas de producción ganadera, buscando optimizar una convivencia equilibrada de los usos.

- Ampliación de los equipamientos educativos existentes.

2. Ordenamiento de las actividades productivas y/o de servicios

- Planificación y desarrollo de una convivencia más armónica de las distintas actividades que tienen lugar en la ciudad y promoción, mediante gestiones concertadas, de la reubicación progresiva de las industrias que ocasionan mayores conflictos, hacia las áreas planificadas para esos fines.
- Prohibición de la instalación de nuevas actividades industriales de alto impacto ambiental en las áreas con una clara vocación residencial y en áreas de exclusiva producción rural. Restringir, en lo sucesivo, la instalación de nuevas industrias en áreas en las que se apunta hacia una consolidación de la residencia. Se busca evitar nuevas instalaciones en sectores que se encuentran en contacto directo con los usos residenciales.
- Concentración de las actividades productivas industriales en áreas industriales, en relación directa con los nodos logísticos y los principales corredores viales destinados al transporte de cargas. Se propone consolidar dos sectores industriales en los dos extremos de la localidad: uno, en el área localizada entre la ruta nacional AO12 y el límite jurisdiccional con San Lorenzo; y otro, en la confluencia de la ruta nacional AO12 y la ruta provincial 25. En este caso con actividades de servicio y logística comercial.



Definición de nuevas políticas de urbanización

- Suelo urbano consolidado o a consolidar
- Áreas de completamiento y expansión planificada
- 10 Loteo Don Daniel
- 11 Loteo Las Moras 2
- Nuevos barrios en proceso de consolidación
- 12 Loteo Glardon
- 13 Loteo Zagreb (en proceso de aprobación)
- Área a reconvertir normativamente
- Áreas restringidas a la urbanización
- Áreas de riesgo hídrico y vulnerabilidad ambiental

Infraestructuras y grandes equipamientos existentes

- 1 Club Atlético Independiente
- 2 Club Casa Tenis Ricardone
- 3 Camping Sindicato Químico
- 4 Club Policial
- 5 Plaza Ricardone
- 6 Camping Mutual Amcai
- 7 Escuela Agrotécnica
- 8 Plaza de Frutos
- 9 Plaza de la Salud

Ordenamiento de actividades productivas y/o de servicios

- Industrias existentes
- Área a reconvertir normativamente reservada para empresas de servicio

ESPACIOS LIBRES

2



POTENCIALIDADES

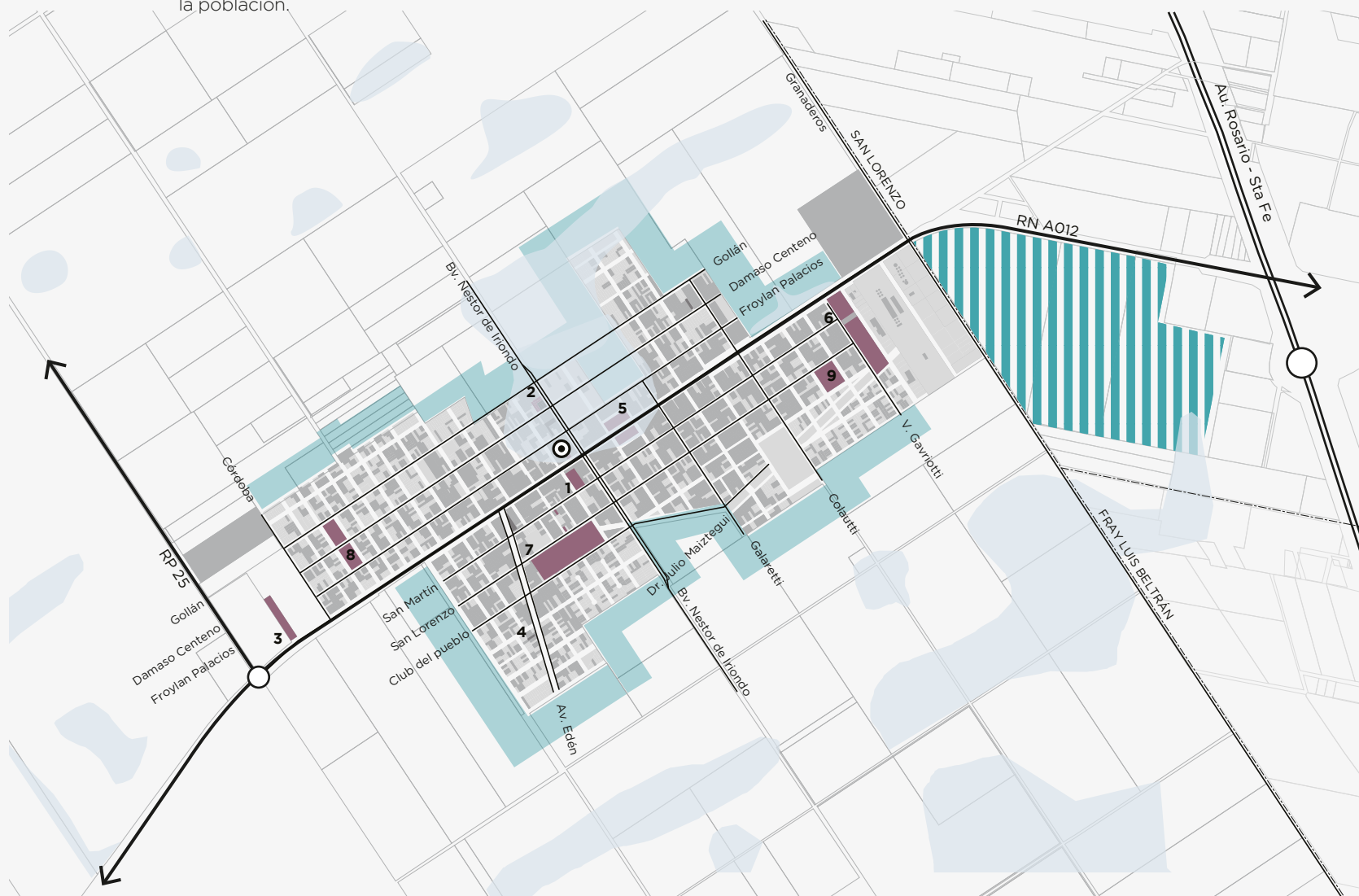
La mayor potencialidad que registra Ricardone, en torno a sus espacios libres, es la presencia de un territorio rural poco alterado, con el desarrollo de una planta urbana muy acotada en torno a la ruta nacional AO12. Otra potencialidad es la disponibilidad de suelo libre de ocupación, ubicado entre fragmentos ya urbanizados, lo cual significa contar con la posibilidad de incorporar espacios públicos y equipamientos comunitarios bien posicionados, en los procesos de completamiento que se planifican para el desarrollo de la localidad. Otra potencialidad la constituye la disponibilidad de suelo desafectado de los tendidos eléctricos de alta tensión, útiles para reconstruir la estructura pública e incorporar espacios verdes de escala barrial, tan necesarios en la localidad.



PROBLEMAS

- Convivencia conflictiva entre áreas rurales y áreas residenciales contiguas, por falta de un tratamiento adecuado de los bordes del área urbana en contacto con parcelas rurales productivas. La inexistencia de forestación u otros recursos que amortigüen los efectos del uso de productos agroquímicos.
- Subutilización del Camping de La Mutual, de gran potencial, pero que actualmente no puede ser aprovechado por la población.

- Áreas de vulnerabilidad ambiental por la presencia del relleno sanitario Ricardone y contaminación por el desagote de los camiones atmosféricos en las áreas rurales.
- Áreas de riesgo hídrico por el anegamiento de campos y de sectores urbanos debido a la condición de los suelos y la insuficiencia del sistema de desagües. Se destaca que el centro urbano es uno de los sectores más bajos de la jurisdicción, sufriendo grandes inundaciones en épocas de lluvias abundantes.
- Insuficiencia de espacios públicos acorde al crecimiento alcanzado por la localidad.



Principales Equipamientos asociados a espacios verdes/recreación/deportivos

- 1 Club Atlético Independiente
- 2 Club Casa Tennis Ricardone
- 3 Camping Sindicato Químico
- 4 Club Policial
- 5 Plaza Ricardone
- 6 Camping Mutual Amcai
- 7 Escuela Agrotécnica
- 8 Plaza de Frutos
- 9 Plaza de la Salud

Incompatibilidad de usos residenciales y rurales

Áreas de vulnerabilidad ambiental (Vicentín San Lorenzo)

Silos en desuso en área central

Áreas de riesgo hídrico y vulnerabilidad ambiental

2

ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN

La protección de los recursos naturales y la generación de nuevas áreas verdes de esparcimiento se consideran un aporte no sólo al desarrollo local sino también al desarrollo metropolitano. En este sentido, cobra valor la definición de una política de preservación de los frentes ribereños, así como la protección de las masas arbóreas, los espacios verdes libres y las áreas rurales presentes en Ricardone. Se pretende integrar una serie de acciones que apunten a conservar, recuperar, mejorar y rehabilitar los elementos del medio natural que se encuentran degradados y proteger aquellos recursos no intervenidos o con un potencial desaprovechado. Las diversas potencialidades que se presentan hacen factible pensar en las siguientes estrategias:

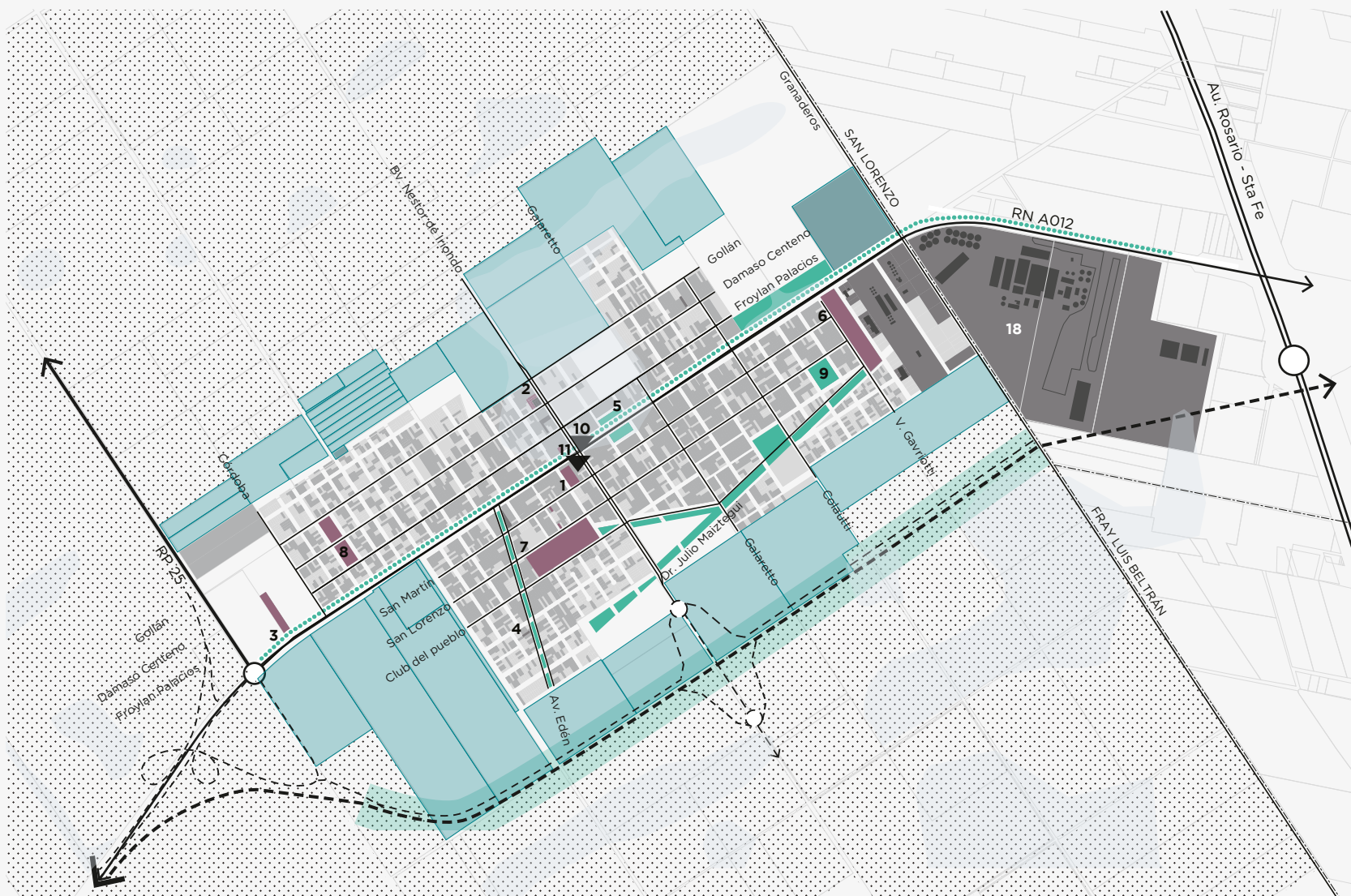
1. Optimización de los recursos ambientales y patrimoniales y creación de espacios y recorridos verdes

- Protección y puesta en valor del patrimonio ambiental, histórico y arquitectónico, urbano y rural, presente en la jurisdicción de la localidad (áreas forestadas; Iglesia, construcciones de principios del siglo XX, entre otros).

- Tratamiento paisajístico de la ruta nacional AO12 mediante un abordaje integral de movilidad, paisaje y recreación. Se propone la incorporación de una franja de forestación, a modo de barrera ambiental, y el rediseño de la ruta como vía urbana a fin de fortalecer su rol como eje interurbano-paisajístico central para la localidad.
- Consolidar el sistema de espacios libres existentes dentro de la localidad y proveer de nuevos espacios verdes públicos, bien posicionados y en situaciones especiales definidas dentro de los nuevos proyectos de urbanización; también recuperando los terrenos subutilizados desafectados de los tendidos eléctricos de alta tensión.

2. Protección de las áreas rurales

- Preservación del suelo rural y definición pormenorizada de las áreas periurbanas, que se constituyen como límite y resguardo de la planta urbana, adoptando a su vez una función de contención hídrica importante. Se propone la potenciación de proyectos de producción alternativa, que no requieran importantes aplicaciones de productos agroquímicos.
- Restricción a la urbanización en las grandes extensiones de suelo rural y en las zonas anegadas.
- Preservación de las grandes extensiones de suelo no urbanizado.



Optimización de los recursos ambientales y patrimoniales y creación de espacios verdes

- Jerarquización del sistema de espacios verdes
- Tratamiento paisajístico de la ruta en su tramo urbano
- Protección de las áreas rurales**
- Suelo rural
- Suelo rural - periurbano
- Áreas de riesgo hídrico y vulnerabilidad ambiental
- Barrera forestal a lo largo de la ruta alternativa a A012

Principales equipamientos asociados a espacios verdes / recreación deportes

- 1 Club Atlético Independiente
- 2 Club Casa Tenis Ricardone
- 3 Camping Sindicato Químico
- 4 Club Policial
- 5 Plaza Ricardone
- 6 Camping Mutual Amcaí
- 7 Escuela Agrotécnica
- 8 Plaza de Frutos
- 9 Plaza de la Salud

Puesta en valor de los elementos patrimoniales, ambientales y arquitectónicos

- 10 "La Gomería"
- 11 Casa de la Cultura

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

3



POTENCIALIDADES

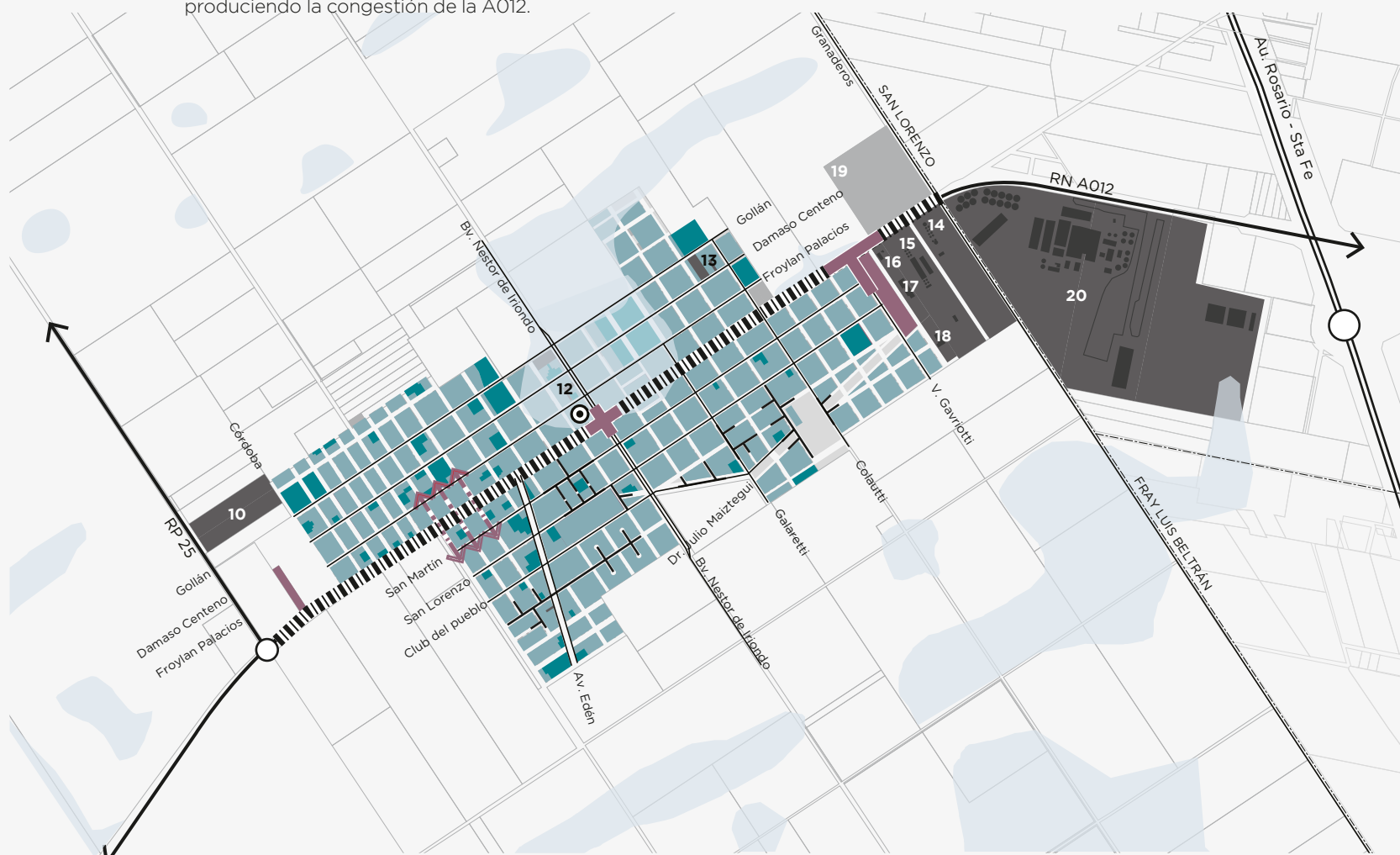
La comuna de Ricardone presenta diversas fortalezas en torno a sus infraestructuras de conectividad que posibilitan una vinculación tanto con Rosario como con el resto de las localidades del Corredor Norte, como también con el Cuadrante Oeste Metropolitano. Según su jerarquía o grado de significación, en relación con el flujo que pueden conducir y su relación a los distintos sectores urbanos se definen dos tipos de corredores: los viales principales y secundarios. Dentro de los primeros se destacan la ruta nacional AO12, ruta provincial N°25 y la autopista Rosario-Santa Fe y como corredores secundarios se destacan las calles: Iriondo, Frylan Palacios, San Martín, Gral. Belgrano, Dr. Julio Maiztegui, Granaderos, Ángel Bevilacqua, Bv. Nestor de Iriondo e Hipólito Irigoyen.



PROBLEMAS

- Fricción del transporte de cargas en sectores urbanos, especialmente en la ruta nacional A012, debido a que provoca serios niveles de congestión vehicular y un alto impacto ambiental. Se destaca que aproximadamente atraviesan 5000 camiones diarios en épocas de cosecha, generando numerosos conflictos a la población local y siniestros viales.
- Acceso a la localidad sumamente dificultoso desde la autopista hacia el este por A012 debido a la proximidad de localización de la planta de Vicentín en la vecina ciudad de San Lorenzo; a la misma se ingresa con vehículos de carga produciendo la congestión de la A012.

- Carencia de playas de camiones acordes al volumen de cargas que ingresan diariamente a la localidad.
- Conflictividad en el sistema de movilidad, en particular en relación con el desnivel existente entre la ruta nacional A012 y el tejido urbano, que funciona como barrera entre los sectores norte y sur de la localidad.
- Discontinuidad de algunas calles pertenecientes a la extensión de la planta urbana, en especial en relación con el sector norte y sur de la misma.
- Falta de tratamiento integral de la problemática hídrica.
- Carencia cloacas y otras infraestructuras y servicios en parte de las áreas urbanas, donde predomina la provisión de gas y el agua.



Industrias existentes

- 10 Taller Rafa
- 11 Aceros conformados S.R.L
- 12 Agro 2000
- 13 R&B
- 14 Granos del Plata S.R.L
- 15 Molinos
- 16 Coex S.R.L
- 17 Chiaza
- 18 Ecosan Alimentos
- 19 AFA
- 20 Vicentín (San Lorenzo)

Fricción del transporte de cargas en el medio urbano

- Fricción del transporte de cargas en el medio urbano
- Congestionamiento en los accesos a la ruta/cruces problemáticos
- Obstrucción en la continuidad de calles y avenidas
- Discontinuidad de calles y avenidas

Niveles de consolidación de los servicios urbanos

- Área sin servicios
- Manzanas con bajo/medio nivel de servicios (1 o 2 servicios)
- Manzanas consolidadas con todos los servicios
- Áreas de riesgo hídrico y vulnerabilidad ambiental



3

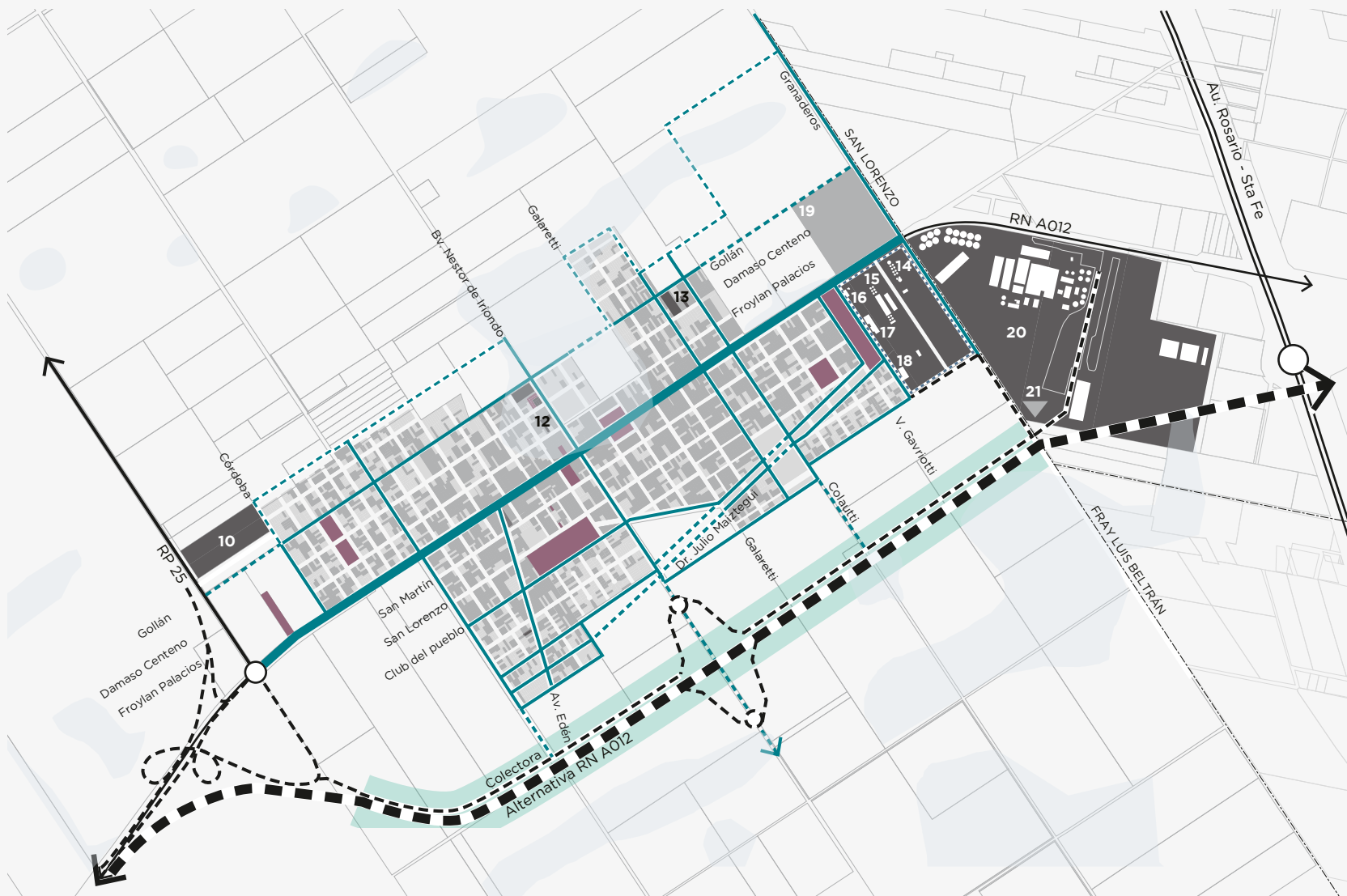
ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN

La autopista Rosario-Santa Fe, la ruta nacional N°11, la ruta nacional AO12, el sistema ferroviario, el sistema vial y los cursos de agua vinculan gran parte de los diversos municipios y comunas que integran el Corredor Norte Metropolitano y determinan un rasgo estructural que define y compromete el sistema de relaciones existente entre las localidades. Esto supone la reafirmación a nivel local, de la comuna de Ricardone de las siguientes estrategias estructuradas en dos grandes lineamientos:

1. Reorganización de la movilidad, accesibilidad y conectividad

- Desarrollo más eficiente de la movilidad a través de la canalización del transporte de cargas, evitando el paso de camiones dentro del centro urbano y redireccionando su circulación preferentemente hacia la autopista Rosario-Santa Fe y hacia una nueva traza alternativa de la AO12, a construir al sur del núcleo urbano.
- Fortalecimiento de la articulación intermunicipal a través de la reconversión del tramo de la ruta nacional AO12, que atraviesa Ricardone y hasta la entrada a San Lorenzo convirtiéndola en una avenida central en la localidad; priorizando el transporte público de pasajeros e incorporando bicicletas.

- Revalorización de las vías de estructuración urbana, a través de la apertura de nuevos trazados viales en las áreas urbanizadas como también la jerarquización de vías existentes, con tratamientos paisajísticos, que posibiliten mejorar la conectividad y movilidad de todas las áreas urbanas.
- Desarrollo de nuevas trazas viales que mejoren la conectividad y articulación entre los diversos sectores de la planta urbana, como también como avenidas límite entre el área urbana y el periurbano.
- Generación de un nuevo bulevar en torno a los terrenos subutilizados desafectados de los tendidos eléctricos de alta tensión.
- **2. Dotación de infraestructura y servicios**
- Promoción, a través de un desarrollo gradual, de la provisión de infraestructuras y servicios en toda la planta urbana, fundamentalmente las cloacas. Asimismo, se propone un esquema de pavimentación de calzadas.
- Implementación de las obras hidráulicas necesarias para el saneamiento de las áreas anegadas o con posibilidad de anegamiento, teniendo en cuenta las recomendaciones de áreas competentes en la provincia de Santa Fe.
- Desarrollo del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Centro GIRSU Ricardone), reconvirtiendo el actual basural localizado en su jurisdicción.
- Confección de un plan hídrico integral para atender la problemática en suelos anegables y en áreas urbanizadas donde se manifiesta insuficiente la infraestructura.



Reorganización de la movilidad, accesibilidad y conectividad

- Vía de articulación intercomunal
- - - Nuevas trazas y revalorización de las vías de estructuración urbana
- Canalización del transporte de cargas (Ruta alternativa A012)
- Áreas de riesgo hídrico y vulnerabilidad ambiental
- Área industrial propuesta / Área de reestructuración productiva

Dotación de infraestructura, servicios y equipamientos

- Industrias existentes
- 10 Taller Rafa
- 11 Aceros conformados S.R.L
- 12 Agro 2000
- 13 R&B
- 14 Granos del Plata S.R.L
- 15 Molinos
- 16 Coex S.R.L
- 17 Chiaza
- 18 Ecosan Alimentos
- 19 AFA
- 20 Vicentín (San Lorenzo)
- 21 ▼ Nuevo ingreso a Vicentín

MODELO INTEGRADO DE DESARROLLO LOCAL

Frente a los desafíos y potencialidades que presenta la comuna de Ricardone, se asume el compromiso de encauzar tanto el desarrollo local como propiciar simultáneamente el desarrollo metropolitano. La existencia de rutas nacionales y provinciales, la autopista Rosario-Santa Fe, las vías ferroviarias y diversos cursos de agua determinan una condicionante común en las distintas localidades que integran el Corredor Norte, que conduce a la definición de políticas consensuadas que promuevan el desarrollo integral metropolitano, a la vez que favorezcan una transformación urbanística positiva a nivel local potenciando estas vinculaciones y la existencia de hechos naturales de valor. En este sentido, se propone como estrategia general, priorizar tres grandes operaciones estructurales:

- **1. Contención de la urbanización y construcción del borde urbano-rural:**

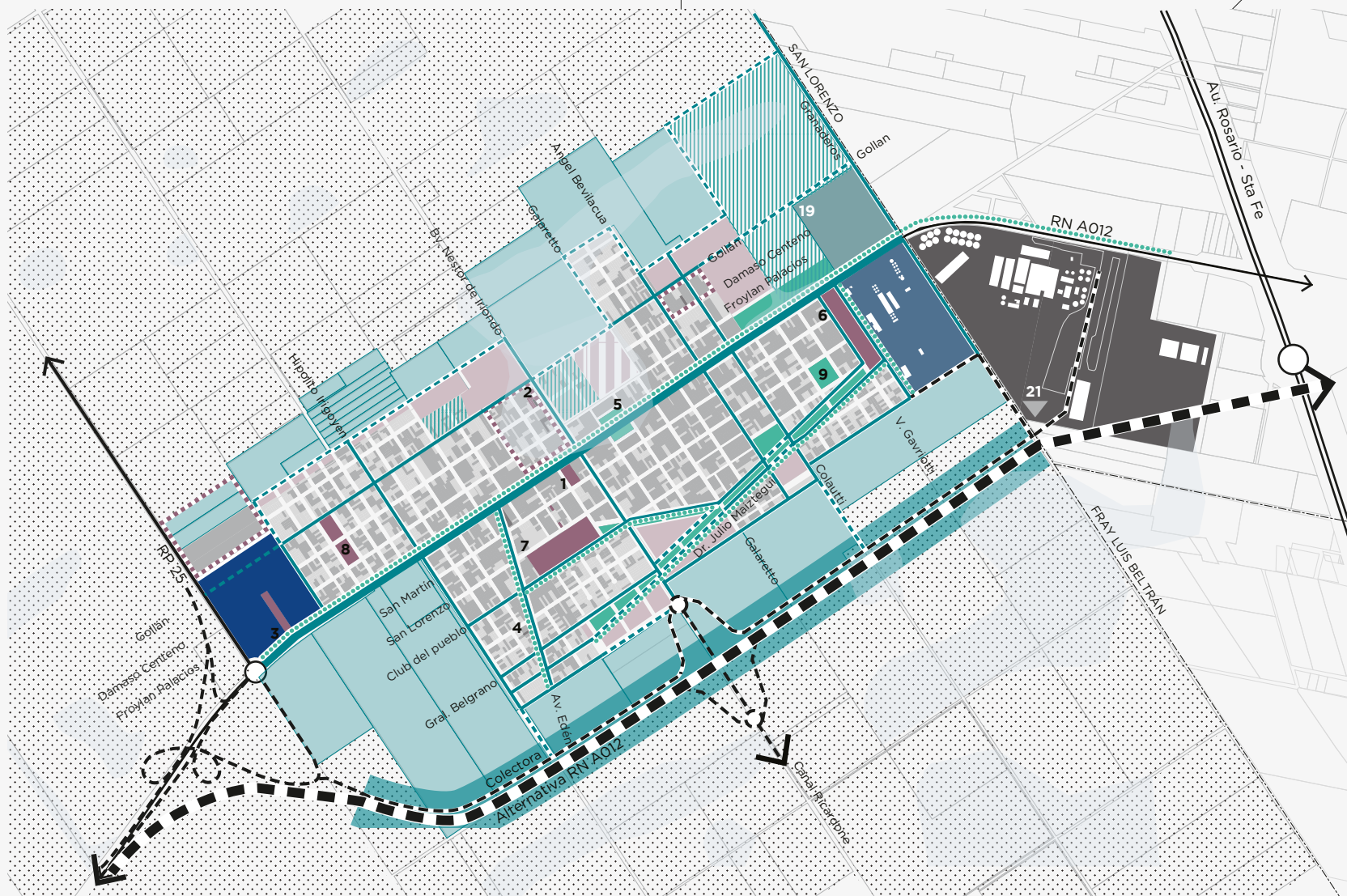
A fin de proteger las áreas residenciales en la jurisdicción de Ricardone de los agroquímicos utilizados en las áreas agrícolas extensivas, como también preservar a la comuna de futuras urbanizaciones dispersas, se propone consolidar la planta urbana y definir las áreas periurbanas. De este modo, se prevé en el periurbano el desarrollo de usos adecuados para su cercanía con la residencia y se promueve el completamiento de los espacios vacantes dentro de la localidad.

- **2. Los ejes de integración y conectividad:**

Se plantea la reestructuración de los ejes de integración y conectividad mediante el desarrollo de la traza alternativa de la ruta nacional AO12 para canalizar el transporte de cargas evitando su paso por el centro urbano. De manera que, se posibilite revalorizar la actual traza de dicha ruta en el tramo que atraviesa la planta urbana de Ricardone, a través de su tratamiento paisajístico, incorporando forestación y equipamientos acordes a una avenida de carácter interurbano, que priorice la movilidad de personas y potenciando el transporte público. Asimismo, se propone el desarrollo de nuevos trazados, especialmente en los límites entre el área urbanizada y el periurbano, como también así, la revalorización paisajística de vías internas de movilidad, como la calle Dr. Julio Maiztegui que se estructura como un nuevo eje de espacios verdes.

- **3. El ordenamiento de las áreas productivas y de servicio:**

Con el objetivo de ordenar las localizaciones industriales, de acuerdo con el impacto ambiental generado, e impedir la radicación de usos industriales en áreas residenciales o rurales, se impulsa una política de regulación de uso del suelo y promoción sostenible de empresas en áreas específicas según la revisión normativa. Se propone un área de expansión industrial ubicada al este de la planta urbana, junto al límite de la jurisdicción de San Lorenzo; a su vez, se plantea reconvertir normativamente la porción territorial al norte de la actual traza de la AO12 junto a la ruta provincial N°25, para la localización de empresas de servicios.



Definición de nuevas políticas de urbanización

- Áreas de renovación, completamiento y expansión urbana
- Áreas de completamiento y expansión planificada (supeditada a obra hidráulica)
- Nuevos barrios en proceso de consolidación

Optimización de los recursos ambientales y patrimoniales y creación de espacios verdes

- Suelo periurbano
- Suelo rural
- Áreas de riesgo hídrico y vulnerabilidad ambiental
- Jerarquización del sistema de espacios verdes

Espacios libres, ambiente y patrimonio

- 1 Club Atlético Independiente
- 2 Club Casa Tenis Ricardone
- 3 Camping Sindicato Químico
- 4 Club Policial
- 5 Plaza Ricardone
- 6 Camping Mutual Amcai

Infraestructura y servicios

- Áreas expansión industrial
- Área a reconvertir normativamente
- Área a reconvertir normativamente reservada para empresas de servicios
- Barrera forestal a lo largo de la ruta alternativa a A012

Jerarquización vial

- Canalización del transporte de cargas (Ruta alternativa a A012)
- Corredor de transporte interurbano
- Nuevas trazas del sistema vial
- Revalorización de las vías de estructuración existentes
- Tratamiento paisajístico de calles/rutas/avenidas
- 21 Nuevo ingreso a Vicentín

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Miguel Lifschitz

Coordinadora del Programa DAMI, Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Soledad Iglesias

Presidenta del Ente de Coordinación Metropolitana Rosario - ECOM Rosario
Intendente de la ciudad de Rosario, Mónica Fein

Municipios y comunas miembros del Consejo de Gobierno - ECOM Rosario

Arroyo Seco, Intendente Nizar Esper
Capitán Bermúdez, Intendente Carlos Daniel Cinalli
Fray Luis Beltrán, Intendente Mariano Cominelli
Funes, Intendente Diego León Barretto
Granadero Baigorria, Intendente Adrián Maglia
Pérez, Intendente Pablo Corsalini
Rosario, Intendente Mónica Fein
San Lorenzo, Intendente Leonardo Raimundo
Villa Constitución, Intendente Jorge Berti
Villa Gobernador Gálvez, Intendente Alberto Ricci
Acebal, Presidente Comunal Daniel Siliano
Álvarez, Presidente Comunal Joel De Genaro
Alvear, Presidente Comunal Leandro Tabares
Carmen del Sauce, Presidenta Comunal Grasiela Lucci
Coronel Domínguez, Presidenta Comunal Mónica Villegas
Empalme Villa Constitución, Presidente Comunal Raúl Ballejos
Figuera, Presidente Comunal Rodolfo Stangoni
General Lagos, Presidente Comunal Esteban Ferri
Ibarlucea, Presidente Comunal Jorge Massón
Piñero, Presidente Comunal José Antonio López
Pueblo Esther, Presidente Comunal Martín Gherardi
Pueblo Andino, Presidente Comunal José Abraham
Ricardone, Presidente Comunal Juan Carlos Doria
Soldini, Presidente Comunal Alejandro Luciani
Zavalla, Presidente Comunal Guillermo Rajmil

Municipios y comunas miembros del Directorio del ECOM Rosario

General Lagos, Presidente Comunal Esteban Ferri
Granadero Baigorria, Intendente Adrián Maglia (Vicepresidente)
San Lorenzo, Intendente Leonardo Raimundo
Villa Gobernador Gálvez, Intendente Alberto Ricci
Rosario, Intendente Mónica Fein (Presidenta)

Edición, Febrero de 2019.



Ricardone



SANTA
FE



- Acebal
- Álvarez
- Alvear
- Arroyo Seco
- Capitán Bermúdez
- Carmen del Sauce
- Coronel Domínguez
- Empalme Villa Constitución
- Fighiera
- Fray Luis Beltrán
- Funes
- General Lagos
- Granadero Baigorria
- Ibarlucea
- Pavón
- Pérez
- Piñero
- Pueblo Andino
- Pueblo Esther
- Ricardone
- Rosario
- San Lorenzo
- Soldini
- Villa Constitución
- Villa Gobernador Gálvez
- Zavalla